



CONVOCATORIA ABIERTA PARA ARTISTAS

FESTIVAL DE ARTE ALBERTO GRECO EN PIEDRALAVES

BASES DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Piedralaves y Factoría de Arte y Desarrollo invitan a artistas de todas las nacionalidades a participar en el Festival de Arte Alberto Greco, que tendrá lugar en Piedralaves (Ávila) los días 1, 2 y 3 de octubre 2021.

Los trabajos artísticos realizados tendrán que desarrollarse exprofeso para un espacio emblemático en el municipio por su visibilidad. El proyecto deberá ser desarrollado de tal manera que pueda instalarse antes del inicio del festival.

Para ello, abrimos plazo para la presentación de propuestas en convocatoria abierta entre el 28 de julio y el 10 de septiembre de 2021.

La convocatoria se dirige fundamentalmente a artistas emergentes que ya hayan participado en algún proyecto artístico hasta el momento con carácter eminentemente profesional y que se encuentren motivados por implicarse de manera directa en la realización de un proyecto artístico propio.

Se valorarán aquellos proyectos en los que el/la artista haga partícipe a la comunidad de habitantes de Piedralaves durante la ejecución y/o instalación de la obra.

Existirá la posibilidad de que de la obra quede instalada de manera permanente en el pueblo. En otro caso, los elementos del proyecto quedarán en poder del Ayuntamiento

Para el planteamiento de dudas o consultas sobre la actual convocatoria, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico info@festivalalbertogreco.com

Soporte de las obras

La convocatoria está abierta a todos los medios, soportes y géneros artísticos tradicionales y no tradicionales, incluyendo, entre otros, los siguientes: fotografía, pintura, dibujo, impresión, poesía visual, etc.

Todas las obras deberán ser originales y no haber estado expuestas al público con anterioridad, ni haber sido publicadas en catálogos, libros de autor, etc.



Para preguntas específicas sobre otros medios, podrán ponerse en contacto con info@festivalalbertogreco.com

Envío de propuestas

Las propuestas se enviarán en un único pdf que incluya la descripción del proyecto, la obra y los datos del artista con toda la información necesaria. Todas las obras deberán entregarse acompañadas de la siguiente información de cada artista o colectivo:

- Nombre completo
- Nombre artístico (en su caso)
- Currículum
- Dirección, mail y teléfono de contacto

Esta información deberá hacerse llegar antes de las 23:59 horas del día 10 de septiembre, a través del formulario que, a tal efecto se dispone al final de estas bases.

El volumen máximo del documento a enviar será de 20Mb.

Como titular/es del proyecto podrán presentarse personas individuales o colectivos. Cada uno de los responsables del proyecto, en cualquiera de sus posibilidades, podrá presentar una única propuesta, con independencia de que lo haga en solitario o como parte de un colectivo, con su nombre o con pseudónimo.

Espacio sobre el que intervenir para el desarrollo del proyecto

El proyecto se desarrollará como un mural con cualquier técnica pictórica o escultórica, que se ubica [la calle 2, número 88](#) del municipio (la carretera que llega a Piedralaves desde Madrid), donde se instalará y permanecerá con posterioridad a la finalización del Festival. El Ayuntamiento de Piedralaves hará publicidad a la pieza una vez instalada, así como a su/s autor/a/es y pasará a formar parte del paisaje cotidiano del municipio.

Más adelante, en este documento se ofrecen algunas fotografías del espacio.

La superficie por intervenir tiene entre 5 y 10 metros de ancho y aproximadamente 1 metro de alto. El material de esta superficie es piedra blanca, típica de la comarca.

Selección de propuestas

Los miembros del jurado, formado por representantes del Ayuntamiento de Piedralaves, y un técnico de Factoría de Arte y Desarrollo, y un técnico independiente, calificarán las propuestas en función de su calidad, interés, flexibilidad, adaptabilidad, originalidad, y encaje dentro del sentido del Festival.



De entre las propuestas recibidas se seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco proyectos, con los que se procederá nuevamente a la votación, de la que saldrá el proyecto ganador. El resto de los proyectos seleccionados obtendrán una mención por parte de la organización del Festival.

Este fallo será inapelable y se hará público el día 24 de septiembre de 2021. En caso de que el o los titulares del proyecto no pudieran ejecutarlo por cualquier motivo o circunstancia, será el proyecto de reserva -elegido a tal efecto- el que se desarrolle.

La organización de Factoría de Arte y Desarrollo se pondrá en contacto con el/la artista para preparar la firma del contrato de compromiso mutuo para el desarrollo de la obra en los términos propuestos por el/la postulante.

El proyecto quedará en poder del Ayuntamiento de Piedralaves, pasando a formar parte de la colección artística del consistorio, lo cual se certificará para el o los ganadores.

Calendario

- Presentación de propuestas: 28 de julio y el 10 de septiembre de 2021.
- Fallo del jurado: 24 de septiembre.
- Instalación de las obras artísticas en Piedralaves: 25 al 30 de septiembre.
- Inicio de la feria: 1 de octubre.

Cesión de derechos de imagen

La persona o colectivo que presente un proyecto a este evento, con independencia de que resulte seleccionado o no para su instalación, ceden sus derechos de imagen del mismo, únicamente para la promoción del festival o de la propia convocatoria.

Condiciones del desarrollo del proyecto

Ni la persona seleccionada para el desarrollo del proyecto, ni ninguna de las personas colaboradoras, mantendrá ningún tipo de relación laboral directa con el Ayuntamiento de Piedralaves, o Factoría de Arte y Desarrollo, suponiendo el desarrollo del proyecto una colaboración profesional externa en virtud estricta de los términos de la presente convocatoria.

Lugar de exhibición

El Ayuntamiento de Piedralaves pone a disposición de la persona responsable de la obra y/o intervención el lugar de exhibición.



Además, y durante todo el período contará con los miembros técnicos del equipo del Ayuntamiento de Piedralaves y de la entidad para ayudar en su instalación y/o desarrollo.

Factoría de Arte y Desarrollo pondrá a disposición del proyecto, otras herramientas que posea, siempre que su uso sea viable y compatible con el desarrollo de las actividades habituales de la entidad.

Compromiso del artista

Todos los trabajos deberán llegar listos para ser instalados o ejecutados en el momento que queda determinado en estas bases.

Los costes derivados del transporte de la obra dependerán del artista o el colectivo

Aceptación de las bases

La presentación de proyectos implica la aceptación íntegra de estas bases.

Política de protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre protección de datos personales, FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO informa de que la información facilitada por los interesados en participar en este evento se incorporará a los ficheros de Factoría de Arte y Desarrollo que tienen la finalidad de tratar los mismos en la realización de sus actividades. Sus datos no serán objeto de comunicación a terceros fuera de los casos legalmente establecidos. En cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en la siguiente dirección: factoriarte@factoriarte.com



Fotografías del espacio

